

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre esta sociedad que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza de la sociedad y los riesgos que comporta invertir en ella. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en ella.

MIX-GLOBAL INVERSIONS, SICAV, S.A. (Código ISIN: ES0164174031)

Nº Registro de la Sociedad en la CNMV: 2472

La Gestora de la sociedad es MEDIOLANUM GESTION, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: MEDIOLANUM)

Subgestora: TREA ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A.

## Objetivos y Política de Inversión

- **La sociedad pertenece a la categoría:** Sociedad de Inversión. GLOBAL.
- **Objetivo de gestión:** El objetivo de gestión es obtener una revalorización a largo plazo del capital.
- **Política de inversión:** La Sociedad podrá invertir entre un 0% y 100% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. El porcentaje máximo que se prevé invertir en una misma IIC será del 20%, asimismo, podrá invertir un máximo del 30% en IIC no armonizadas.
- La Sociedad podrá invertir ya sea de manera directa, o indirecta a través de IIC, en activos de renta variable y renta fija sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de inversión en cada clase de activo pudiendo estar la totalidad de su patrimonio invertido en renta fija o renta variable.
- La Sociedad podrá invertir en depósitos en entidades de crédito que sean a la vista o puedan hacerse líquidos, con un vencimiento no superior a doce meses, así como en instrumentos del mercado monetario no negociados en mercados organizados sin límite definido.
- No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes. La exposición al riesgo de divisa puede alcanzar el 100% del patrimonio.
- La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión.
- El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.
- Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.
- Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.
- Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.
- Esta acción es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.
- Las acciones de la Sociedad se negocian en el Mercado Alternativo Bursátil. El accionista podrá suscribir y reembolsar sus acciones con una frecuencia diaria.
- **Si usted quiere suscribir o reembolsar,** el valor liquidativo aplicable a las órdenes introducidas hasta las 16:00 horas del día D, en la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo, será el correspondiente a D. En la modalidad de fixing el precio será el que resulte del sistema de subasta correspondiente.

## Perfil de Riesgo y Remuneración

Potencialmente menor rendimiento      Potencialmente mayor rendimiento



La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

- Este dato es indicativo del riesgo de la sociedad y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo de la sociedad. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.
- **¿Por qué en esta categoría?** Porque se ha tenido en cuenta sus inversiones tanto en Renta Variable como en Renta Fija.
- Las inversiones de esta Sociedad están sujetas a los anteriores riesgos tanto de forma directa, como de forma indirecta a través de sus inversiones en otras IIC.

EN .....	A .....	DE .....	de 20....
NOMBRE Y NIF DEL CLIENTE .....			
HA RECIBIDO COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO FIRMA:			

## Gastos

- Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento de la sociedad, incluidos comercialización y distribución.
- Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

### Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año

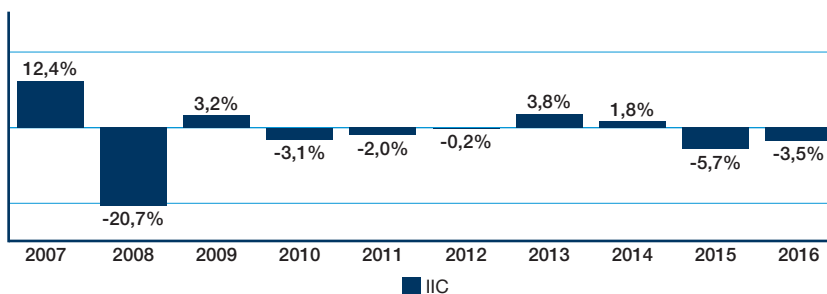
Gastos corrientes	2,70%
-------------------	-------

Los gastos corrientes son los soportados por la sociedad en el ejercicio 2016. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=SICAV&Numero=2472&NC=0&NP=0>

## Rentabilidad Histórica



- Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros
- Los gastos corrientes están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica
- Fecha de registro de la sociedad: 02/08/2002
- Datos calculados en euro.

Datos actualizados según el informe anual disponible.

## Información Práctica

- **El depositario de la sociedad es** BANCO MEDIOLANUM, S.A. (Grupo: MEDIOLANUM)
- **Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los accionistas dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de las sociedades de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.
- **Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene los estatutos sociales y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad de Inversión, o en su caso, en la Sociedad Gestora o

en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo de la sociedad se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona.

- La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto de la sociedad.
- **ESTA SOCIEDAD PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.**

Este fondo está autorizado en España el 02/08/2002 y está regulado por la CNMV.